

Arte y Magia de la Corrupción

- ★ Ahonda más la Desconfianza Hacia Los Gobernantes
- ★ Necesario Combatirla Desde Arriba de la Pirámide
- ★ La Unica Solución es el fin del Monopolio del Poder

LORENZO MEYER

Una de las características centrales de la vida moderna, y resultado de los embates del pensamiento científico, es la desaparición del pensamiento mágico. En principio, hoy todo lo que sucede a nuestro alrededor tiene o puede tener una explicación racional. Sin embargo, de tarde en tarde aparecen excepciones a esta regla, y entonces la magia y el misterio retornan a nuestras vidas, aunque no siempre de la mejor manera. En efecto, en las prácticas políticas y administrativas mexicanas es todavía posible encontrar algunas de esas raras islas de misterio que aún permanecen intactas (o casi) en este mundo, pero sus misterios resultan ser más bien repelentes.

Ejemplos de sucesos recientes y donde hay elementos de magia son, entre otros, el triunfo contundente del PRI contra el cardenismo en Michoacán, o el hecho de que unos de los mejores departamentos amueblados que se pueden alquilar en la República Mexicana —y que rivalizan con la suite presidencial de cualquier hotel de lujo— son propiedad estatal y se encuentran, precisamente, en el Reclusorio Preventivo Norte de nuestra capital.

SIGUE EN LA PAGINA ONCE

ARTE Y MAGIA DE

Tiempo de la primera plana

En México, la corrupción es, a veces, de una imaginatividad y magnitud tal, que rebasa el terreno de lo reprochable, pero comprensible, para alcanzar las alturas de lo auténticamente sorprendente y fantástico. Supongo que pocos o nadie me acusarán de exagerado si propongo que en algunos momentos la corrupción pública mexicana ha sido capaz de dejar el terreno de lo vulgar para acceder al del arte y la magia. Es un arte, sí, pero maligno y venenoso para la moral social. Se trata de una especie de magia negra que lleva a zondar aún más —si tal cosa es posible— la desconfianza y el cinismo centenario de la sociedad mexicana frente a sus gobernantes, y por lo mismo frente a los valores que éstos dicen defender —libertad, justicia, legalidad, democracia e independencia—, pero de los que, en la práctica, resultan ser sus grandes enemigos.

Ejemplos de la corrupción estrictamente política llevada a las alturas de lo increíble —casi de arte— los tenemos, y desde hace tiempo, en el campo electoral. Por ejemplo, en julio de 1928 el general Alvaro Obregón fue reelegido Presidente por 1,670,453 votos a favor y ninguno en contra! Gracias a ese tipo peculiar de elecciones —sin competencia— el gobierno en México ha podido combinar dos características que en otras latitudes son, por principio, incompatibles: el autoritarismo y el respeto por las formas de la democracia electoral.

En efecto, desde 1920 y hasta la fecha, las urnas se han instalado puntualmente según el calendario a que obliga la Constitución. Sin embargo, los resultados reales de esas votaciones no han sido, salvo contadas excepciones —la más reciente es la más importante: la gubernatura de Baja California Norte—, el factor determinante en decidir quiénes han de ser nuestros legisladores, presidentes municipales o gobernadores. En México se acostumbra decidir quién deberá ocupar el cargo de "elección popular" antes de que la elección se verifique.

★

En vísperas de su salida al extranjero, un reportero le preguntó al Presidente Carlos Salinas: "¿Se respetará el voto?" y la respuesta a esa pregunta —que en otras latitudes sería no sólo innecesaria sino ofensiva— fue tajante: "Siempre!" Sin embargo, todos los mexicanos en edad de tener conciencia política, sabemos perfectamente bien que ese "siempre" presidencial es un término relativo. Es verdad que en Baja California el gobierno, por boca del PRI, acaba de aceptar la primera derrota gubernamental en su historia; pero ello no se explica por el apego gubernamental a las normas democráticas, sino porque, como bien lo señala José Agustín Ortiz Pinchetti, el triunfo panista simplemente

superó a la voluntad de fraude priista (La Jornada, 23 de julio). Así pues, en México se respeta el voto siempre y cuando no sea posible hacer otra cosa.

En realidad, la manifestación presidencial de respeto a la legalidad no cuadra con algunas informaciones que la prensa nacional e internacional nos ha dado sobre las elecciones en Michoacán. Veamos: en la casilla número nueve de Apatzingán, con un modesto padrón de 150 ciudadanos, surgieron ni más ni menos que 1,827 votos! 5.3 veces más votos que electores. La misma fuente nos asegura que, desafortunadamente, la casilla 6.A del pueblo de Potzundareo no pudo instalarse porque nunca llegó a ella la documentación oficial necesaria. La inexistencia de la casilla no fue obstáculo para que la vieja magia electoral mexicana hiciera llegar al comité distrital un paquete con 263 boletas electorales procedente de esa casilla que nunca existió.

Al abrirse el paquete, se comprobó que contenía 253 votos para el PRI, 2 para el PAN y otros tantos para el PARM, 6 para algo llamado Coalición Cardenista Popular y... ¡cero para el PRD! (Proceso, 17 de julio). En Cuitzeo, según nos explica el Newsweek (24 de julio), en la casilla 11.A el PRI obtuvo 81 votos; pero por arte de encantamiento, en el trayecto al Comité Electoral, las cifras anotadas en el acta original se movieron y un dígito se pasó a la izquierda del 81, de tal manera que al final se contabilizaron 181 votos para el PRI; el mismo tipo de reacomodo milagroso de las cifras ocurrió en la casilla 45.C de Morelia, ahí un número uno se transformó en dos, de tal manera que los 150 votos que originalmente había obtenido el PRI se transformaron en 250.

En fin, para qué seguir; es la acumulación de estos pequeños milagros electorales en favor del partido del Estado donde posiblemente se encuentra el origen de una victoria priista en Michoacán y que no se explica de otra manera, —mediante la lógica aristotélica, por ejemplo— dado que en ese estado persisten las mismas condiciones que en las elecciones federales del año pasado llevaron a una victoria rotunda de la oposición.

★

Otro de los ejemplos más recientes de la corrupción llevada a las alturas del arte, y que también es digno de figurar en algún libro de records mundiales, es el "descubrimiento" hecho por el director general de Reclusorios y Centros de Readaptación Social del Departamento del Distrito Federal, Alfonso Cabrera Morales, de que en el Reclusorio Preventivo Norte los narcotraficantes Rafael Caro Quintero y Ernesto Fonseca Carrillo, están rodeados de un lujo increíble; lujo que la enorme mayoría de los mexicanos que se ganan la vida trabajan

do honradamente con un salario mínimo equivalente a menos de cuatro dólares diarios no pueden soñar en tener ni siquiera un solo día de su vida.

En efecto, en estos días y por razones no muy claras, hemos tenido el privilegio de ser informados por la autoridad, que desde hace años —poco después de su arresto en 1985—, los "dormitorios" 10 y 10 bis del Reclusorio Preventivo Norte se "remodelaron" a fondo para hacerlos compatibles con el gusto y los requisitos de los dos famosos narcotraficantes Rafael Caro Quintero y Ernesto Fonseca Carrillo. Estos, en unión de otros 10 acusados, ocuparon entonces una superficie que en otras condiciones hubiera servido para ubicar a 250 internos comunes y corrientes. Los narcotraficantes, sus acompañantes y familiares, contaban hasta hace unos días en el Reclusorio Norte, y según los reportes de la prensa (EXCELSIOR, 19 de julio), con recámaras adornadas al estilo oriental, muebles finos, camas con dosel, televisores, aparatos domésticos eléctricos y electrónicos de lo más variado, baños sauna, vestidores, despachos, salón de juegos, huerta, criadero de finos gallos de pelea, cuar-

to de máquinas para el aire acondicionado y las calderas, etcétera.

En esas "suites" de "presidarios distinguidos" se encontraron, amén de centenarios y joyas, 100 mil dólares en efectivo, un cheque por 60 millones de pesos... y siete pistolas. En los closets, los reporteros aún encontraron 35 camisas de seda de Caro Quintero y 20 pares de sus finas botas, botellas de coñac, champaña... etcétera. En fin, todo indica que las reglas no impidieron a tan singulares reclusos seguir dirigiendo la red de narcotráfico que ya habían construido, ni tampoco disponer de recursos tales que les permitieran pagar a las autoridades sumas fabulosas como renta de las magníficas instalaciones, supuestamente propiedad pública pero en la realidad administradas como privadas por los encargados del reclusorio.

★

Realmente no se puede negar que las autoridades del Distrito Federal del sexenio pasado y hasta no hace mucho las de éste buscaron no violar los derechos humanos de los narcotraficantes presos. Lo anterior es realmente sorprendente si se tiene en cuenta que por haber tor-

LA CORRUPCIÓN

turado y asesinado a un agente estadounidense de la DEA en Guadalajara, Caro Quintero y Fonseca Carrillo le crearon un grave problema internacional al gobierno de Miguel de la Madrid, pero éste a su vez de pagarles con la misma moneda una vez que se les capturó, hizo todo lo humanamente posible para que ellos siguieran disfrutando del nivel de vida al que estaban acostumbrados y para que, aparentemente, continuaran adelante con su negocio. ¿Qué rasgos tan nobles y generosos tienen a veces nuestros gobernantes. ¡Lástima que no sean desinteresados!

Lo alucinante del asunto no termina en la descripción de las celdas fabulosas, sino que continúa con la forma misma en que la todos sabemos de la naturaleza de la vida cotidiana de los narcotraficantes presos, gracias a la denuncia presentada al respecto por el propio director de Reclusorios del DF, el señor Cabrera Morales.

Cabrera hizo la denuncia "contra quien o quienes resulten responsables", pero, uno no puede menos que preguntarse: ¿Que no es precisamente el propio denunciante el responsable?

¿No se supone que justa-

mente es el director de los reclusorios la persona que debe saber mejor que nadie lo que sucede dentro de esas terribles ciudadelas del crimen?, sobre todo cuando ya se llevaban varios meses en el cargo. Y aquí, como en el caso del antiguo director de la Federal de Seguridad que resultó protector de narcotraficantes —José Antonio Zorrilla Pérez—, ¿Qué es lo que el público debe suponer de los superiores de los directores generales de reclusorios? ¿que no sabían nada? ¿que el principio y fin de la cadena de corrupción es un simple director general?

Bueno, y aprovechando que ya se abordó el tema, esperemos que ya se hayan asegurado las actuales autoridades del DDF que sólo las suites 10 y 10 bis del Reclusorio Norte violaron las disposiciones sobre la forma de vida de los reos, pues hay sospechas en torno del tipo de alojamiento que usan algunos de los otros "presos distinguidos": ex líderes petroleros, ex bolsistas, narcotraficantes y demás.

Así, en ocasiones, la vida pública en México, o para ser más precisos, la relación entre la sociedad y sus autoridades requiere para ex-

plorarse y entenderse no de los instrumentos que hoy ofrecen las ciencias sociales modernas, sino de otros más antiguos, y donde la capacidad de asombro no tenga ningún límite, en donde la inocencia y la frescura de la mirada no se vean constreñidas por el peso del cinismo ancestral que caracteriza a la vida pública mexicana. Entonces, y sólo entonces, podremos ver en toda su magnitud el absurdo que hoy pasa por política y administración públicas.

Hace más de dos siglos, en la Francia prerrevolucionaria, el joven barón de Montesquieu publicó el primer libro que le dio fama: las Cartas persas. En ellas, el abogado aristócrata hizo un esfuerzo por ver y explicar al país del Rey Luis XIV —cuyo reinado acaba de concluir— por medio de los ojos de sus contemporáneos —cuya sensibilidad ya estaba encallecida— sino de dos supuestos viajeros extranjeros, dos persas. Mediante el asombro irónico de los supuestos observadores externos, Montesquieu busca captar en toda su esencia y magnitud la corrupción y estupidez de un sistema de poder

cuya funcionalidad y legitimidad hasta tiempo atrás estaban en duda. En el México de hoy día, tan lleno de la magia negra de la política gubernamental, hay, desafortunadamente, el material suficiente para la necesidad de nuevas Cartas persas.

La corrupción en México sólo se puede empezar a combatir de manera efectiva mostrándola plenamente y exigiendo que se actúe desde arriba de la pirámide del poder. No hay alternativa. Para ello es indispensable la elite política encuentre imposible mantener la irresponsabilidad como un elemento consustancial al ejercicio de su poder. Y eso no puede ocurrir por la vía de la conversión repentina de nuestros gobernantes a la vida virtuosa (entre nosotros no hay ningún San Pablo).

El cambio les debe ser impuesto como una demanda social generalizada y efectiva. Y para ello necesitamos, a la vez de muchas Cartas persas, de un ejercicio efectivo de la democracia. Sólo la desaparición del monopolio del poder ejercido por el PRI puede poner fin a la magia negra que hoy es tan común en la política mexicana.